



AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO
PLAZA ESPAÑA Nº1
41360 EL PEDROSO (SEVILLA)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

DON JUAN MANUEL ALEJO GALA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA).

Con motivo de la convocatoria de la Primera Edición del Certamen de Teatro Aficionado organizado por el Área de Cultura de el Ayuntamiento de El Pedroso.

Tres representaciones, los días 4,11 y 18 de noviembre, a las 20:00 horas, con la representación de una obra cada día, en concurso.

Lugar: Teatro Don Antonio López Martínez.

Población: El Pedroso

Organiza: Ayuntamiento de El Pedroso.

I Certamen de teatro aficionado en El Pedroso

El certamen de teatro aficionado se desarrollará del 4 al 19 de noviembre, concretamente en los días 4, 11 y 18 de noviembre se llevará a cabo la fase de concurso, y el 19 de noviembre será la clausura y la entrega de premios.

El carácter de las obras presentadas será cómico, temática irónica y/o satírico.

El plazo de presentación de las solicitudes es desde el 25 de julio hasta 25 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

Las obras seleccionadas deberán ser representadas en versión castellana y sin cambio de texto respecto al enviado, así como el mismo reparto que figure en el dossier.

El certamen se desarrolla en dos fases:

A. Primera fase:

Tres representaciones, los días 4,11 y 18 de Noviembre, a las 20:00 horas, con la representación de una obra por día, en concurso.

B. Segunda fase:

El 19 de noviembre, clausura (fuera de concurso) y entrega de premios.

A cada grupo se le comunicará el día de su actuación.

Por la presente vengo en

RESOLVER

Primero. Aprobar las siguientes bases generales del I Certamen de teatro Aficionado en El Pedroso:

BASES I CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO.

PRIMERA. Objeto de la convocatoria

El Ayuntamiento de El Pedroso, a través de la concejalía de Cultura, con el propósito de fomentar la actividad teatral, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de acercarse al teatro en todo su amplio sentido, convoca el I Certamen de Teatro Aficionado, que se desarrollará en el Teatro Don Antonio López Martínez en noviembre de 2016, concretamente en los días 4, 11 y 18 de noviembre se llevará a cabo la fase de concurso, y el 19 de noviembre será la clausura y entrega de premios. En este certamen, el carácter de las obras presentadas será cómico, temática irónica y/o satírico.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar todos los Grupos de Teatros Aficionado de adultos, no profesionales (entendiéndose por tales aquellos inscritos con la denominación de grupo o asociación cultural), y que no desarrollen su actividad en salas del circuito profesional.

El grupo deberá tener personalidad jurídica propia, o estar respaldado por una entidad jurídica, a efectos de posibles cobro de premios en metálico.

Cada grupo podrá presentar un máximo de cinco montajes diferentes. No se aceptarán montajes que hayan participado en ediciones anteriores del Certamen.

TERCERA. Publicidad.

La presente convocatoria se publicará a través de los medios que se consideren más oportunos para dar una máxima difusión y facilitar la máxima participación.

CUARTA. Presentación

Los interesados, podrán presentar las solicitudes en el Registro del Ayuntamiento de El Pedroso dirigidos a la Concejala de Cultura de 9:00 a 14:00 horas.

El plazo de la presentación de solicitudes será desde el 25 de julio al 25 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

La solicitud se realizará en el modelo que se adjunta y deberá acompañarse, obligatoriamente, de la siguiente documentación:

-Solicitud de participación.

-Datos del grupo, importante incluir el C.I.F

-Elenco técnico y artístico del grupo.

-Breve historia del grupo.

-Datos de la obra: duración de la obra, sinopsis, necesidades técnicas y de montaje, edad recomendada del público al que va dirigida la obra, dos fotografías mínimo del montaje y/o grupo, grabación de la totalidad de la obra.

Esta documentación quedará en poder de la organización del Certamen para su archivo. La falta de cualquiera de las anteriores datos podrá suponer la exclusión en la selección de grupos participantes.

QUINTA. Selección.

El número de grupos seleccionados para las representaciones será de tres. Un comité de selección(que ejercerá de jurado en la fase de certamen) constituido a tal efecto, determinará os grupos seleccionados atendiendo a la adecuación de las necesidades de montaje, la más amplia

representación de municipio, los valores artísticos de los montajes y la novedad de las propuestas presentadas. La decisión del comité de selección, será inapelable.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Comité de Selección, procederá a la selección comunicando a los interesados el resultado de la misma y publicando el Acta de la Selección en la página Web y perfiles de redes sociales del Ayuntamiento de El Pedroso.

SEXTA. Certamen

Los grupos seleccionados, así como los de reserva, deberán confirmar su asistencia por escrito (correo electrónico o postal) en un plazo de ocho días naturales a partir de la fecha de comunicación de la selección.

La gestión y pago a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.

Los grupos se comprometen a enviar, con al menos diez días de antelación al día de su representación, carteles y programas de manos, en formato digital , con ficha técnica y artística, de la obra a representar, para incluirlos en un formato común del Certamen. El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación.

SÉPTIMA. Fases del Certamen.

El certamen se desarrollará en dos fases:

A. Primera: Tres representaciones, los días 4, 11 y 18 de noviembre, a las 20:00 horas, con la representación de una obra cada día, en concurso.

B. Segunda fase: 19 de noviembre, clausura (fuera de concurso) y entrega de premios. A cada grupo se le comunicará el día de su actuación.

Los representantes de los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir a la ceremonia de clausura. En caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que renuncian al mismo,.

A cada grupo participante se le reservará un máximo de 10 invitaciones, para el día de la representación de su obra y el de la clausura.

OCTAVA. Premios

Los premios determinados serán a la mejor representación, dirección y puesta en escena:

1º PREMIO: 600 €

2º PREMIO: 400€

3º PREMIO: 300€

Podrán declararse desierto los premios a juicio del Jurado.

NOVENA. Jurado

El jurado será designado por la Alcaldía a propuesta de la Concejalía de Cultura. Los miembros del jurado no podrán ser familiares de los concursantes.

La presidencia honorífica del Jurado la ostentará el Sr. Alcalde de la Corporación o persona en quien delegue. El Jurado estará compuesto por Presidente, Secretario y vocales.

El fallo del Jurado deberá considerarse inapelable, comunicándose a todos los participantes de acuerdo con las bases.

DÉCIMA. Otras determinaciones

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases. la organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

Segundo. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la misma sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde-Presidente, en El Pedroso a veinte y cinco de julio de dos mil dieciséis.

Ante mí:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel Alejo Gala

Fdo. Rafael Valero Navarro